

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (14 horas mensuales), vinculado a la línea de investigación en Deterioro Cognitivo-Conductual, a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

1. Ofertar el cribado neuropsicológico del Deterioro Cognitivo-Conductual
2. Gestión de consentimientos informados
3. Realización de entrevistas de cribado y test Neuropsicológicos correspondientes.
4. Comunicación al paciente de resultados y circuito de derivación para seguimiento y tratamiento.
5. Seguimiento de los casos mediante controles evolutivos
6. Registro en base de datos de todos los pacientes estudiados y sus resultados

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Psicología, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Haber realizado un Máster en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento.
- Experiencia clínica de al menos tres años

Se valorará positivamente:

- Experiencia en realización de entrevistas y test
- Manejo de bases de datos

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato eventual por circunstancias (14 horas mensuales), en el marco del art. 15 del Estatuto de los Trabajadores, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	10/01/2023 10:31:32	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32HBZ544LRWQH86TB37VCXAD28G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de Andalucía Oriental- Alejandro Otero.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirán una retribución de 218,40 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. Los contratos surtirán efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 01/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar superior a la requerida: Max. 30 puntos
- Formación relacionada con las funciones a realizar: Máximo 30 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	10/01/2023 10:31:32	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32HBZ544LRWQH86TB37VCXAD28G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	